

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

La GACETA del día 27. no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dira, las fincas siguientes:

Remate para el 10 de Febrero de 1859. BIENES DEL ESTADO.

SECUESTRO DEL EX-INFANTE D. CARLOS. Fincas Rústicas. Mayor cuantia.

Núm 4 del inventario. Un cortijo llamado del Galapagar alto, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, sito en la campiña y término de esta ciudad, linda con los cortijos nombrados Pan Gimenez, casa Blanca, Mocho, Sanchuelo, Montalvo, Hurraca del Rio y Galapar bajo. Se compone de 709 fanegas 10 celemines de tierra, equivalentes á 434 hectareas, 58 areas y 33 céntiareas cuadradas, de las cuales 30 fanegas son de ruedos abonadas con estiercol, al rededor de las casas. 626 fanegas 6 celemines de labor al tercio: 10 fanegas 7 celemines que ocupa el asiento de casas, era, veredas y abrevadero: 8 fanegas 6 celemines del arroyo grande nombrado del Galapagar, mas ó menos poblado de alameda, en el que existen 696

álamos negros de distintos gruesos: 29 fanegas 4 celemines de regajos, acirates, albinas y mitad de paredones, y 4 fanegas 41 celemines restantes al por mayor dicho, están ocupadas por el camino que se dirige al Puente de Alcolea y el conocido por vereda diezmera. Las casas de este predio son de chamiza y pertenecen á su colono. Está arrendado á D. Pedro Coronado, en renta anual de 14000 rs. ha sido capitalizado en 315.000 rs. Se subasta en quiebra de D. José Ami, vecino de Madrid, que lo remató en 650000 rs. en 26 de Enero de 1856. Ha sido retasado en 474026 rs., 67 cent. que es el tipo de la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago

del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora, en la villa y corte de Madrid.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y

los del secuestro del ex-infante don Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 18 de Diciembre de 1858.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dira las fincas siguientes.

Remate para el 10 de Febrero de 1859

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas Urbanas. Mayor Cuantia.

Núm. 462 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, en la calle Plaza de Aguilar, núm. 4, procedente del Hospital del Sto. Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 199 varas equivalentes á 139 metros 4 decímetros, cuadrados y contiene en piso bajo galeria, zaguan, una sala, portal con la escalera principal, otra galeria, otra sala, cocina con dos despensas, patio, repostero, pozo y pila, en principal galeria, cocina, dos salas con antesalas, un paso al cuarto del patio y otro cuarto: en segundo, desvan ó torre, tiene dos: su fachada mira al Sur y hace esquina á la calle de S. Fran-

coz baja á los que le acompañaban, llevándose un dedo á los labios: silencio, señores, que va á despertar ese niño, tanta verdad imprimió el gran Murillo á esta creacion de su privilegiada inteligencia.

Al toque de Animas, ocupaba el sofá la Meneses, luciendo un vestido de moiré negro, y en el cuello dos hilos de gruesos y resplandecientes brillantes. Con un abanico de plumas se hacia aire, ó jugaban sus blancos y torneados dedos. Tenia á su lado á las jóvenes Lola y Luisita del Campo, que desde el fondo de un pueblo de la provincia, vinieron á pasar una temporada en casa de los Meneses. Lola era el tipo de la belleza sencilla é inculta; su hermana severamente modelada en un ajustado corsé se distinguía por un nebuloso é incomprendible espiritualismo.

Si Lola habia andado algo perezosa en el camino de los adelantamientos, Luisita lo habia corrido desalentada con una fuerza de vapor de cincuenta kilómetros por hora.

—Ya viene Carlos, dijo la Meneses. Paso, paso al azole de la tertulia: que en-

Las habitaciones de la tertulia daban al jardin, y estaban adornadas lujosamente. La sala principal, muy espaciosa, ostentaba al rededor de la fuente de mármol una gran masa de tientos de flores; las que al escapar el surtidor desecho en perlas, eran refrescadas con un abundante y menudó rocío. Colgaban del techo dos grandes arañas de cristal de roca, arrojando torrentes de luz, que no cabiendo en la sala, escapaban por las abiertas ventanas, é iban á iluminar los arriates y arbustos del jardin. La segunda pieza era un gabinete de figura octogona, que en medio tenia una mesa de caoba con tapete de lana verde para los jugadores de tresillo. Las pinturas que decoraban las paredes todas habian nacido bajo los diestros pinceles de Castillo, Zurbano y Pacheco. La que hacia frente representaba un niño Jesus dormido sobre un cojín de terciopelo y dos ángeles descorriendo una cortina para contemplarle. En último término aparecía un coro de alegres querubines. Siempre que venia este hermoso lienzo en ilustra literato de Córdoba, decía en

UNA TERTULIA.

El buen tono es aquí la naturalidad, porque todo lo que en España es natural, es por sí mismo elegante.

Fernán Caballero.

La noche de Santa Ana hubo tertulia en casa de don Santiago de Guevara para celebrar el cumpleaños de su esposa. D. Santiago proviene de una antigua familia de Córdoba, tan noble como acaudalada; lo que no impide que sea franco, complaciente, instruido y generoso. Doña Ana de Meneses es el tipo de la esposa honrada, de la madre cariñosa, de la amiga leal y constante. En su alma sencilla encuentra disculpa á todas las faltas. Sus labios tienen siempre suaves sonrisas que llenan de alegría el corazón. Este dichoso matrimonio declina ya al occidente de su vida; pero á semejanza del sol cae con majestad, conservando entero todo su brillo.

FOLLETIN.

SR. D. AMADOR JOVER Y SANS.

Mi querido Amador: Acepta la dedicatoria de mi artículo titulado *Una tertulia*, que te ofrezco de todo corazón.

Tu que dibujas con docto pincel la fisonomía ennegrecida y honrada del Piconero, tipo amable en su humildad y originalismo, no desdenarás perder doce minutos leyendo mi palido bosquejo de antiguas costumbres cordobesas. Antiguas he dicho, y á muchos de los personajes que aparecen en una tertulia los hemos visto morir. ¡Ay! seremos muy viejos, ó habrán cambiado las costumbres con demasiada rapidéz?

No quiero molestarte mas; harto trabajo te evio con la lectura del artículo. A Dios: cuenta siempre con la buena amistad de tu apasionado

Luis.

Córdoba, Diciembre 7 de 1858.

circo: linda á Poniente, á Levante y Norte, con otras casas y portal de la misma procedencia. Esta arrendada á Doña María Josefa Bonda, en renta anual de 1900 rs.: ha sido capitalizada en 34200 rs. y retasada en 37851 rs. en venta, y siendo mayor la capitalización, se saca á la subasta por ella 34200 rs.

Núm. 463 del inventario. Una casa, sita en la ciudad de Lucena, en la calle plazuela de Aguilar núm. 5, procedente del Sto. Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 544 varas, equivalentes á 380 metros 9 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo galería, zaguan, una sala con el portal á la plaza de Aguilar ó sea una tienda con dos puertas corredor, patio, dos salas, segunda galería del patio, cocina, con pozo, despensa y puerta falsa á la calle de los Huertos: en principal galería, una sala con antesala, un cuarto al patio, corredor y galería al mismo patio, dos salas, cocina, repostero, corredor al segundo patio, tras cocina y un repostero, tres cuartos pequeños con su corredor, pozo y pila. Su fachada mira al Sur: linda por el Norte con la calle de los Huertos, á Poniente con casas de Beneficencia, y por Levante con otras del caudal referido. Está arrendada á D. José Baena en renta anual de 1800 rs.: ha sido capitalizada en 32400 rs. y retasada en 50496 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 487 del inventario. Una casa, sita en la ciudad de Lucena, en la calle de la Clavija, sin número, procedente del hospital de incurables de la misma, formada sobre 1278 varas, equivalentes á 892 metros 93 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo patio de entrada, galería, dos cuartos, otra galería para subir á la escalera, despensa, corredor, dos salas, dos cuartos, tres patios, pozo, despensa debajo de la escalera, otra sala, cocina con lavadero, pozo medianero con casa de Beneficencia; en principal galería, sala y antesala, cocina al patio, dos salas, otra galería, cuatro salas, antesala y alcoba, y dos cuartos: en segundo torre ó desvan. Su fachada mira al Sur; linda por Norte con la calle de los Huertos, por Poniente con casa de D. Isidoro Ruiz, y por Levante con otras del señor mar-

ciendan las velas del tenebrario. Jesús ¡qué vendrá!

— Anita, me toma V. por un nuevo Atala? Recuerde V. que de de el caballo de ese bárbaro pinta la planta, no vivía á nacer yerba, y aquí ya ve V. á Carlos saludando á las lugareñas, aquí nacen de repente llenas de gracia y de frescura las azucenas. Pero, qué cabeza tengo! Anita, es imperdonable que no le haya dicho á V. todavía que me parece mas joven y mas hermosa que nunca.

— Carlos, loco... aturdido... Esa es la misma canción del año pasado.

— Los angeles no envejecen... Palabra de honor. Atestigü: mi dicho el señor don Santiago que es un varón autorizado, murmuró Carlos tendiendo su mano derecha al esposo de la Meneses.

D. Santiago se sonrió de la malicia de su joven amigo; y saludando afablemente á todos, se alejó de este grupo.

— Doblemos la hoja, continuó diciendo Carlos. Cómo les ha parecido á estas señoritas nuestra morisca ciudad?

— Muy grande, replicó la ingenua Dolores.

— Algo atrasada, contestó Luisita.

qués de Campo Nuevo. Está arrendada á varios vecinos en 930 rs.: ha sido capitalizada en 16740 rs. y retasada en 67476 rs. que es el tipo de la subasta.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

— En Zaragoza recibió días pasados el agua del bautismo, una señora de nacion francesa y de religion hebrea. Pertenece á una familia de Paris, muy considerada por su fortuna y destinos, que ha ocupado, aun en la casa real de Francia; estaba por su instruccion y talento llamada á figurar, no solo en la sociedad entre las personas de su sexo, sino tambien entre los literatos de su pais, cuyo aprecio ha merecido por las diferentes producciones de su talento, que en verso y prosa han visto la luz pública en Francia. Hoy lleva el nombre de Maria del Pilar Francisca Tomasa, y antes llevaba el de Mad. Fany Collet.

— Las noticias de Melilla recibidas últimamente alcanzan al 8. El ayudante don Francisco Alvarez Jardin, así como los seis confinados que en la noche del 30 de setiembre último tuvieron la adversa suerte de caer en poder de los moros, continuaban en el de uno de los gefes del campo apellidado Benizid, persona de influencia y respeto entre los riffeños hallándose Alvarez restablecido de sus heridas, y todos ellos bien asistidos. Desde aquella fecha las balas de cañon no han hecho resonar su mortifero estampido sobre el blanco de la plaza, continuando la asistencia de los moros al mercado con sus productos, si bien no con la exactitud ni regularidad que acostumbraban.

— Hace pocos dias que en las afueras del pueblo de Alcabon fué hallado un hombre muerto violentamente, pues tenia la cabeza separada del tronco, y una puñalada en el costado izquierdo. El juzgado de Torrijos instruyó las pri-

— Y nuestra Catedral? — Qué hermosa se apresuró á decir Dolores: sobre todo lo que mas me agrada es la fuente con su trampa llena de cascabeles, que al escapar el surtidor, poniéndolo en movimiento, le hace que caute y gorgje, como si fuese un jilguero.

— Jesús! Lola, como te vulgarizas, murmuró la sentimental Luisa, mostrando en esto su poco sentimiento caritativo. Lo mas admirable en la Catedral es el dualismo y contraste de ideas que forma lo elevado de la torre y lo aplastado del templo: no parece sino que el arquitecto árabe quiso escribir dos palabras sublimes en caracteres eternos de granito; la una en el suelo para los hombres, la otra en los aires para Dios. (1)

Carlos iba á soltar la carcajada, pero le contuvo su buena educacion y una mirada de la Meneses, en que le decia: tenga V. indulgencia con esta pobre loca.

En este momento entró en la sala el señor don Justo Justiniano, figura triforme que reunía en su persona las cor-

meras diligencias, habiéndose conseguido aprehender al autor del crimen.

— No cesan de llegar los buques del mar Negro y de Azoff con cargamentos de trigo al puerto de Barcelona. Se cree que no serán despedidos como otros al lazareto de Mahon, porque traen patentes limpias de Constantinopla, visadas por nuestro cónsul, larga navegacion, y ningun accidente ni enfermo á bordo.

— El conde de Paris está siendo objeto en Sevilla de las atenciones á que sus cualidades personales y las de su augusta familia le hace acreedor. La noche de su llegada estuvieron a felicitar á S. A. en el palacio de San Telmo las autoridades, espresando el principio su afable complacencia con marcada cortesía y satisfaccion de los presentes. El domingo, á la una de la tarde, estuvieron á complimentar al ilustre huésped la autoridad superior del distrito, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y de todas armas, y cuerpo administrativo del ejército.

— En la provincia de Valencia continúan cometiendo diariamente crímenes que aterrorizan. Una carta, fechada el 17, en el Villar, dice:

«En mi anterior manifesté á V. el herido que hubo en Chera, ahora pongo en su noticia tres crímenes mas. El domingo último, en la noche, salía un joven de Padralva, de casa de su futura, cuando á los pocos pasos le dispararon un tiro; sintióse herido, conoció su estado grave retrocediendo á casa de su prometida, como mas próxima que la suya, pero no bien hubo dicho que le habian muerto, cuando cayó cadáver. En Loriguilla, pueblo distante de aquí tres horas, se encontró hace pocos dias un cadáver de cuya muerte hasta el presente, poco se ha podido descubrir. Otro herido hubo el mismo domingo, 12 del actual, en Canales, pueblo pequeño que dista de este cinco horas: de todos estos delitos se están instruyendo las correspondientes causas por los jueces de primera instancia de Liria, Chelva y Viver»

rectas formas del español, en su trage, la elegancia parisiense, y en sus maneras toda la correccion y severidad de un inglés de pura raza. Se adelantó despacio, y á una distancia que antes indicó con la vista, puestos ambos piés en una baldosa, hizo girar la parte superior de su cuerpo sobre la cintura, repartiendo á la izquierda, á la derecha y de frente hasta media docena de cortesías de un gusto académico el mas característico y perfeccionado.

— Mi amigo don Justo! bien venido sea, exclamó Carlos. Solo V. puede sacarme de unos compromisos que me ahogan como las serpientes á Laoconte. Necesito, querido, sus profundos conocimientos jurídicos para una causa... perdida: las armoniosas cuerdas de su lira para ablandar los oídos de una ingrata, sus relaciones políticas...

— Todo cuanto valgo lo pongo á la disposicion de V. replicó Justiniano con un acento tan suave que lo envidiara Céfiro para sus coloquios con la Aurora.

— Qué bueno es don Justo! Lastima que sea bueno.

— Porqué? preguntó la Meneses.

— Causan dolor y profunda indignacion los bárbaros atentados contra la propiedad que se han cometido últimamente en la provincia de Sevilla. En el término de Gines han sido destrozados por miserable venganza, numerosos olivos de diez años. Una carta de Osuna refiere atentados todavia mas bárbaros. Cuatro hombres del pais montados, que habrá un mes recogieron dos jóvenes de Campillos, á quienes despues de la tortura consiguiente rescató su familia á costa de sacrificios que no podian hacer, se presentaron á los pocos dias de tal atentado en el cortijo de Seron y exigieron diez mil reales, un puerco y un par de pistolas. Desentendido el dueño, cual debia, de semejante exigencia, fueron á la caída de la tarde al apero y haciendo enganchar los arados de cada dos juntas unos en otros, obligaron á cada gañan á asesinar á puñaladas la suya, de los diez y seis de que constaba el apero; dejaron orden al aperador para que el mo les mandara mil duros, sopena de hacer lo mismo con el otro rebeso de yeguas ó incendiar la casa donde se encierra la paja, y el cortijo todo.

ESTRANGERAS.

— He aquí algunos detalles acerca de los desórdenes ocurridos en Génova, el 10 del actual. Hacia dias que los artículos de ciertos periódicos y los impresos que se repartian con profusion, dejaban presentir á la autoridad local que se queria sacar partido de aquel aniversario, y la autoridad resolvió no permitir mas demostracion que la fiesta religiosa en el santuario de costumbre, la cual se celebró con el mayor orden. A las cinco de la tarde un grupo de obreros y de estudiantes que venia del santuario anunció la intencion de dirigirse á la Portaria, barrio que por sus estrechos callejones y la gente que les habita se presta, y mucho mas á aquellas horas, á los designios de los agitadores. En la plaza de la Anunciata, invitaron al grupo á disolverse, pero los estudiantes que formaban parte de él,

— Anita, los abogados, con toda su justicia, se van derechos á las zaharas de Pluton: uno solo se cuenta entre el número de los santos; y sobre el pedestal en que se levantaba su effie, derecha como un huso y seca como el esparto, un teólogo ó un poeta satirico puso esta inscripcion:

«Fue santo, aunque fue abogado. Obra del poder ó vino! Costóle ser capuchino. Y morir martirizado.»

— Querían Vds. decirme ahora, qué grandes esperanzas de salvarse puede abrigar el apreciable don Justo?

— Ya soltó la taravilla mi sobrinito: dejadle, dejadle que ponga en movimiento su lengua de cornetilla.

— ¡La condesa de Villaviciosa! murmuró Carlos, acercándose á la Meneses. Anita, ofiéndame V. de mi respetable tia.

— Sabrán Vds. señores, añadió la vieja condesa, que mi sobrinito, que ahí lo ven Vds. tan serio y silencioso como una mesquita muerta, me ha jugado una pasada tremenda, inconcebible en un niño de sus buenas principios.

(Se continuará.)

(1) Casi histórico.

manifestaron su intencion de continuar su paseo, y entonces un alto funcionario de la seguridad pública, creyó oportuno permitir á aquellos jóvenes dirigirse á la Portaria aisladamente. Allí se reunieron de nuevo estudiantes y obreros y en la calle Giulia encontraron á los guardias de la seguridad pública, que les prohibieron seguir su camino. Trábose entonces una contienda, en la que hay que deplorar la muerte de un pobre albañil que se encontraba allí por casualidad en aquel sitio. El gobierno, despues de tomar las informaciones necesarias, ha creído que la responsabilidad de esos sucesos debe recaer toda entera sobre el funcionario que no hizo cumplir las órdenes formales que habia recibido. En su consecuencia, ha sido separado el intendente de policia de Génova.

—El gobierno ruso anda ocupado en la organizacion de las caravanas entre Petersburgo y Kiukha, punto situado al Oeste del gran desierto de Coibi y de la Tartaria china, á 25 leguas del lago Bui-kal, y donde se hace un gran comercio. El pensamiento es excelente, y si Rusia llega á establecer por último un buen servicio de correos, en adelante la correspondencia con China irá por tierra con muchas ventajas.

—Si han recibido noticias de Macao que alcanzan al 23 de octubre próximo pasado, de las que resulta que los comisarios imperiales chinos, lejos de querer invalidar los tratados ultimamente celebrados con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, se encuentran dispuestos á cumplirlos rigurosamente, habiéndolo manifestado así en un bando que ha sido comunicado al virey de Canton. La verdad es que la dinastia tartara, reinante hoy en P-kin, desea terminar sus querellos con los extranjeros, para poder atender á la represion de los revolucionarios que amenazan de cerca su trono y su familia.

—De Turin escriben confirmando la noticia que hace dias circuló de haber el conde de Cavour dirigido una nota á sus agentes en el extranjero, acerca de los rumores que han corrido sobre las probabilidades de una guerra entre el Piemonte y Austria. Asegúrase que el conde de Cavour desmiente en el susodicho documento, que las costas de Turin y Viena se hallan en vísperas de un rompimiento, porque nada hay que halla cambiado el estado de frialdad en que estaban sus mútuas relaciones. Respecto de la situacion de Italia, parece que el primer ministro del rey Victor Manuel se espresa con notable franqueza, pintando la condicion de varias provincias de la peninsula con muy negros colores. Si lo que dice de la correspondencia á que nos referimos es ó no cierto, lo ignoramos; debemos advertir que la existencia de la consabida nota se ha confirmado y desmentido ya diferentes veces.

—Los propietarios de los buques mercantes inglese, ó mas bien algunos de ellos, pues todos no son de la misma opinion, han celebrado un meeting en Londres, en sentido pro-

teccionista y con objeto de adoptar una resolucio para que se imponga un derecho sobre todos los productos de las otras naciones que no acepten la reciprocidad del libre cambio.

—En Francia se está procediendo al establecimiento de bibliotecas municipales. Inútil es que encarezamos la conveniencia de ir introduciendo en España esta mejora, como ya lo ha verificado por su parte el Sr. Lopez Claros en unos eruditos artículos que ha publicado el *Faronacional*.

—El 7 del próximo febrero es el dia anunciado para la apertura del cuerpo legislativo del vecino imperio. Híblase de una reclamacion, bastante curiosa, que se piensa hacer en las próximas sesiones contra un diputado que ha sido elegido bajo un nombre supuesto, y los promotores de la manifestacion parece que se apoyan en la nueva ley contra los falsos títulos de nobleza. Veremos, pues, qué resulta de sus gestiones.

—Hay noticias de China por las que se vé que los comisarios chinos Kwei, Hwa, Ming y Twasent habian llegado á Shanghai, para arreglar con lord Elgin las cuestiones incidentales que no se han resuelto en el tratado con Inglaterra, y han publicado la siguiente proclama:

«Sepan todos que los comisarios Kwei, Hwa, Ming y Twasent han negociado y establecido en Tientsin relaciones amistosas que han de conservarse eternamente entre la China, Inglaterra, Francia y América, y que están obligados á notificarlo para que este hecho no quede desconocido á los grandes, á los comerciantes y á los pueblos. Así, pues, ponen en conocimiento de los comerciantes y de los que viven cerca de los puertos que en adelante confien firmemente ver establecida una paz duradera, y una amistad constante entre nuestro pais y los mencionados para felicidad y en ventaja de todos. Atencion: Ninguno se atreva á desobedecer esta proclama especial.»

—E-to es precisamente lo que conviene para que al fin se realicen las esperanzas de unos y otros contratantes; pero no sabemos si el pueblo de Canton que tan rebelde se ha mostrado hasta ahora, se conforma y sigue los mandatos de las autoridades chinas.

—En Portugal se acaban de tomar varias disposiciones para impedir ó al menos regularizar la mendicidad. Se prohíbe pedir limosna públicamente á no obtener antes permiso de la autoridad competente, que le dará para distritos determinados. Se obliga á los pobres autorizados para mendigar á llevar una chapa con cierta inscripcion particular, y se van á establecer esilos para los pobres.

—Las últimas noticias dan como fuera de todo peligro á la emperatriz viuda de Rusia, que como saben nuestros lectores, estaba gravemente enferma.

—En el consistorio celebrado en Roma el 24, fueron confirmados por Su Santidad los señores arzobispos de Zaragoza y obispos de Badajoz y Astorga: no se hizo ninguna preconizacion de cardenales.

Gaceta.

—No me cayó.—En la estraccion de la loteria primitiva celebrada el 29 salieron premiados los números siguientes.

18.—89.—77.—82.—21.

—NOMBRAIMIENTO.—D. Andrés Mancebo ha sido nombrado en virtud de las oposiciones para la provision de plazas vacantes de Profesores de escuelas normales, para la de esta capital.

—PERO OIGA V., CABALLERO...—Un *idem* de barba corrida y encrespados cabellos reñia acaloradamente antes de anoche en una calle céntrica á una polluela de cuarenta y cinco N viembres por asuntos de desgarradoras dudas.

—Se que estuviste toda la noche con él, mujer ingrata; malditos sean los bailes y los conciertos.

—Pero si no me sacó mas que diez veces!

—Diez veces ¿eh? y qué bailaste, vamos: rigolones ó polkas?

—Scholises intimas, esposo mio.

—Pues ten garrotazos intimos, vibora maligna.

Mas tarde, la batalla concluia, sin haber dejado otros resultados que algunas muelas de menos en las quijadas de la inocente Tisbe, y algunas punzantes dudas de mas en la cabeza del enfurecido Priamo.

—DADOS.—Hé aqui el precio medio que han tenido los caldos en esta provincia durante la segunda quincena de Noviembre último: arroba de aceite 36 rs. y 22 centimos, la de vino 25 y 21 y la de agnardiente 66 y 11.

—MOTIVOS.—Antonio, por cien motivos no te cases con Irene.—El primero.—Ha sido frágil—Calla los noventa y nueve.

—MINAS.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de hierro titulada S. José, sita en el cerro de piedra de la Licia, término de Villafraña.

—PARA MATAR RATONES.—Se toma cal viva, se la pulveriza en un mortero, añadiéndola una cantidad igual de azúcar. Este polvo se estiende por los parages frecuentados por los ratones; como son muy aficionados al dulce, comen el polvo con extraordinaria voracidad. Los líquidos contenidos en el estómago, puestos en contacto con la cal, producen un efecto análogo al del agua sobre esta sustancia, la apagan, la violenta inflamacion producida en los intestinos, como su necesaria consecuencia, los mata prontamente.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: El dia 29 de Mayo próximo pasado se declaró el fuego en uno de los almiares de paja del Cortijo de Bernedo, en este término de Castro del Rio, cuyo edificio y demás efectos tenia asegurados por la Compañia de seguros mutuos contra incendios, titulada *La Union Española*.

El celo, la actividad y probidad que los Señores encargados de la direccion de los asuntos de la referida so-

ciudad obran en todas sus operaciones, son demasiado conocidos de todos los asegurados en ella; pero sin embargo, yo no puedo menos de consignar las deferencias, proceder leal y honrado de que he sido objeto con motivo del incendio ocurrido, pues habiendo remitido á la Sub-direccion de dicha Compañia en Córdoba los documentos referentes á las diligencias practicadas para apreciar el daño causado por el fuego, el dia cinco de Junio último; cinco dias despues, es decir el nueve, estaba en mi poder ya el aviso del señor Sub-director de Córdoba, participándome que la Direccion general de la Sociedad *Union Española*, con fecha siete del mismo mes, le autorizaba para que inmediatamente procediese al pago de los daños causados por el siniestro ya referido, de conformidad con el aprecio practicado por los peritos que al efecto concurren á invitacion del mismo interesado en el seguro.

La Direccion de una empresa que en el corto tiempo de cinco dias, los indispensables para comunicar la noticia del siniestro á Madrid con sus resultados, y recibir la contestacion en Córdoba, satisfice los deseos del asegurado, dá pruebas de una religiosidad en el cumplimiento de sus deberes para con los asociados, que habla mas alto que cuantos elogios pudieran tributársele.

Yo me doy el mas completo parabien por haber puesto al abrigo de los riesgos de incendio mis intereses en una sociedad tan bien organizada; y desacio hacer patente mi viva gratitud hacia los dignísimos señores individuos de la Sociedad *Union Española* que han intervenido en el asunto, me tomo la libertad de suplicar á V., Sr. Director, tenga la bondad de dispensarme la honra de dar publicidad en las columnas de su distinguido periódico á las líneas que anteceden, seguro de que por ello le conservaré el mas sincero agradecimiento su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Pedro de Luque Urbano*.

Castro del Rio 10 de Diciembre de 1858.

Boletín religioso.

Hoy *La traslacion de Santiago apostól, y S. Sabino, obispo y martir.*

Hoy reza la Iglesia de la misma traslacion, con rito doble mayor, y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de Santiago.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 24 de Diciembre —3 por 100 consolidado á 44, y el diferido á 31,45.

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 28 de Diciembre á igual hora del 29 del mismo.

	Fanegas.	Precio s.
ALHONDIGA.		
No hubo venta de granos.		
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo.	20	47
	100	49
Cebada no hubo venta.		

Acetate fresco dentro de la ciudad á 45; id. en los molinos á 35: Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 41 y 33.—Cebada de 22 y 24.—Aceite en 1.ª calidad á 41. para el consumo á 42.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1858

Imp. Lit. de D. Fausto Garcia Tena, E. ditor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

CAPITALES.
RENTAS PERPETUAS.
CESANTIAS.
JUBILACIONES.

Compañía española de Seguros Mutuos sobre la vida, autorizada por reales órdenes de 15 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1856.

VIUDEDADES.
SEGUROS DE QUINTAS
DOTES.
ASISTENCIAS PARA
SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Inversion inmediata en títulos de la Duda diferida del 3 por 100 Español.

Delegado del Gobierno, Sr. D. Manuel Florente.

JUNTA DE ADMINISTRACION. - MADRID.

Excmo. señor duque de Rivas, Grande de España, Presidente.	Excmo. señor don Juan Drúmea, Médico de cámara de S. M.
Excmo. señor marqués de San Felices, Grande de España.	Excmo. señor conde de Sanafé.
Excmo. señor don Juan Tello, Mariscal de campo.	Excmo. señor conde de Belascoain.
Excmo. señor don Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica.	Excmo. señor conde de Motezuma, marqués de Tenebron, Grande de España.
	Excmo. señor conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

DIRECTOR GENERAL Excmo. señor don Melchor Ordóñez.
SUB-DIRECTOR GENERAL. Señor marqués de San José.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

PRESIDENTE. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.	Sr. D. Bartolomé Maria Lopez,
VICE PRESIDENTE. Excmo. Sr. conde de Torres Cabrera.	Sr. D. Francisco Milla
VOCALES. Sr. D. Juan A. de la Corte Ruano.	Sr. D. José Jover.
Sr. D. Ildefonso Ariza.	Sr. Marques de Valdeñores.
	VOCAL SRIO. Sr. D. Manuel Cabezas.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el Banco de España.

Direccion y oficinas centrales calle de la Cruz, números 18, 20 y 22 cuarto principal

CAPITAL IMPUESTO HASTA EL DIA 20 DE DICIEMBRE,

CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES,
ciento veinte y ocho mil quinientos quince.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA,

TREINTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL RS.
CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES,

VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO.

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiran á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

Objeto y bases de la Compañía.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades, ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores estan en relacion con la forma de pago que elijan. Las suscripciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condiciones especiales de cada asociacion. Las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar á principio de él, pagando la compensacion que marcan los Estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la Compañía Subdirecciones y Juntas de Inspeccion, compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay Comisionados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones.

Todas las operaciones de la Compañía las interviene la Junta de Administracion y el Delegado del Gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la Compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas y del Director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La Direccion tiene Delegados en todos los pueblos, que pasan á las casas donde se les llame, para dar las explicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la Compañía.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta Compañía publica semanalmente un periódico titulado el MONTE PIO UNIVERSAL, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

Subdirector y representante de la Sociedad en esta Provincia

Señor Don Manuel de la Fuente y Martel.

Plaza de S. Miguel núm. 6, Villa de Madrid.

—EL 31 DEL CORRIENTE pasan por esta dos carros con cinco mulas cada uno; si á alguna persona le acomodan, podrá avistarse con don Policarpo Vergara, quien dará razon de todo en la pesada del Puente. 2-1

—PERDIDA. La persona á quien se le hubiere extraviado un galgo que fué encontrado en los llanos de Ranales, podrá acudir en las siete revueltas de Santiago á la casa de la Higuera, donde dando las señas, se le entregará. 3-4

—ESCRIBANIA Se vende, sin ningun gravamen, por el señor juez de Paz el licenciado don Manuel Lopez Zapata, una de las del número de esta ciudad de Córdoba. 4-1

—ARRENDAMIENTO. En la calle del Poyo núm. 18, parroquia de san Pedro, se arriendan unas magníficas habitaciones para clérigo ó matrimonio sin hijos. 4-4

—ROB BOYVEAU LAFECTEUR. Los médicos de los hospitales de Paris recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del Dr. Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo con pocos gastos y sin temer de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes-Abeos, Gota-Marasmo, Catarrros de la vejiga, Palidéz, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismo, Hipochondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gasto-enteritis, Escrófula, Escorbuto. Se dan noticias y prospectos gratis en los depósitos autorizados. En Córdoba botica de Don Diego Rays.

—DESDE S. JUAN DE 1859 se arrienda una casa en la calle de Sarabias, de la parroquia de S. Juan, con graneros, cuartos y cochera. La persona á quien convenga podrá avistarse con don Pedro Antonio Cadenas calle del Paraiso núm. 6, con quien se tratará de su renta y condiciones. 4-2

—VENTA DE MADERA. En la dehesa de Monserruido conocida por lo de Armenta, se hallan señalados para su corta 2219 pinos de aserceri, comprendidos en la 3.ª suerte de las tres en que está dividido el pinar de este predio; cuyos límites manifestará el guarda del mismo.

La clasificacion y aprecio de dicho señalamiento, se halla de manifiesto en la secretaria de su dueño el señor marqués de Valdeñores, á donde podrán concurrir los licitadores. 4-3

—VENTA. La hay de cartones y cartulinas en la calle de la Librería núm. 1.

—BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, UN B. DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, caires y canas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de b. once con ruedas armaduras y remates dorados para mosqueteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

—LAVAMANOS de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

—Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

—Arcas de hierro dulce, fuerisimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

—Escopetas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

—Eridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espolines, sillas, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

—Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con bajos, de tanto alcance como las escopetas-no mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

—Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colones, para mantoparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, alfombras, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

—Hules superiores, gruesos, fuerisimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

—Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateras, peroles, platos palanganas para lavarse, esquisitas y escupidoras, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata comunes y escolares.

—Santitas superiores con sus piedras Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la exposicion de Londres.

—Palas de hierro y de para de acero, ferentes usos y para caminos de hierro.

—Sacos de uorla de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mujeres y niños.

—Tubos de plomo para bombas y otros usos como, latón y zinc en planche Alambres de latón y hierro de todos gruesos Cuchillos para zapateros.

—Espanjas.

—Herreros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

—Bateas, bandejas y azafas superiores, de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos ó los señores grande ácha y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESAS EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

—LOS FRANCESES

PARA COSER. En la tienda de ropas situada esquina á la cuesta de Lujan, junto la botica del Sr. Avirles, se ha recibido un surtido de hilos franceses para coser en blanco y negro de toda figura que se desee; y ademas otra infinidad de artículos de los que tenia anteriormente. Los hilos no se venden meaos de cuarterones. 15-10

TEATRO.

Funcion 10.ª del tercer abono.

La comedia en un acto, *Ver y no ver.*—La Zarzuela en 2 actos, *Marina.*—El sainete titulado, *Los tres recién nacidos.*

Á las 7 y media. 4-3 re.